

ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN AENOR APLICABLES A LA BIOMASA: LA CERTIFICACIÓN FORESTAL PEFC Y FSC Y EL CERTIFICADO ENPLUS

Irene Carrascón Iglesias

Técnico de Medio Ambiente de AENOR

icarrascon@aenor.es

2013-05-30

1. Antecedentes e introducción

Actualmente existe una concienciación generalizada y creciente sobre la conservación del medio ambiente, y de los bosques como parte de éste. Los bosques son una importante fuente de recursos naturales, renovables y ecológicos, además de reservorios de oxígeno y sumideros de carbono. Adicionalmente actúan como reguladores hidrológicos evitando catástrofes naturales, tales como inundaciones y corrimientos de tierras.

En el sector energético la búsqueda de alternativas no agotables basadas en recursos como los que ofrecen las masas forestales lleva a la sustitución de fuentes de energía no renovables por otras fuentes de energía, renovables y más ecológicas. La necesidad de preservar el medio ambiente, optimizar la utilización de los recursos naturales y contribuir a la reducción de gases de efecto invernadero impulsa la demanda de la biomasa como fuente de energía.

La importancia radica en poder obtener rendimiento y beneficios de los montes sin poner en riesgo su persistencia y la de los recursos que estos ofrecen. Esto es posible mediante el aseguramiento de una adecuada planificación y gestión forestal, que garanticen el mantenimiento de la vitalidad de los bosques y la sostenibilidad de sus recursos y su productividad, así como de su diversidad biológica y capacidad de regeneración.

Por otra parte, y de forma adicional a las exigencias de sostenibilidad, no pueden perderse de vista los requisitos de calidad y estandarización de productos.

Por todo lo anterior con el tiempo se han ido desarrollando especificaciones técnicas, estándares y normas orientadas a poder garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y a garantizar la calidad de los productos forestales. A través de la certificación, AENOR, como parte independiente, manifiesta la conformidad de una organización, proceso o producto con las citadas normas o especificaciones técnicas.

En este marco, se desarrollan en este documento los principales esquemas de certificación aplicables al sector forestal y a la biomasa: la certificación forestal y de cadena de custodia relacionada con los aspectos de sostenibilidad antes mencionados y la certificación ENplus para pélets de madera, vinculada más directamente con requisitos de calidad del producto.

2. Certificación PEFC y FSC ®

Actualmente conviven en España dos reconocidos sistemas de certificación forestal: el sistema PEFC (Programa para el Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal), y el sistema FSC (*Forest Stewardship Council*).

El primero nació en 1999 promovido por asociaciones europeas del sector forestal con el fin de desarrollar los principios comunes para la certificación en el ámbito forestal, establecer los mecanismos para el reconocimiento mutuo de distintos sistemas de certificación y ofrecer una marca

colectiva: el logo PEFC (según el Sistema Español de Certificación Forestal, de PEFC-España de 26-06-2008).

Forest Stewardship Council nació en 1993 con el objetivo de crear un sello único, el sello FSC, para garantizar la credibilidad de la certificación a través de unos estándares de aplicación global.

Ambos esquemas contemplan dos tipos de certificación, como herramientas mediante las cuales poder manifestar el cumplimiento de los requisitos exigidos: la certificación de la gestión forestal y la certificación de la cadena de custodia.

2.1. Certificación de la gestión forestal

La certificación de la gestión forestal es aplicable a propietarios y gestores forestales, ya sean de montes públicos o privados y está orientada a garantizar que la gestión de los montes se hace de forma responsable. Mediante la certificación forestal se asegura el cumplimiento de Criterios e Indicadores relacionados con el cumplimiento legal, funciones sociales del monte, aspectos económicos y beneficios del monte, impacto ambiental, conservación y mejora de la diversidad y valores de conservación, vitalidad y salud de los ecosistemas, entre otros.

En el esquema PEFC los requisitos de gestión forestal se recogen en la *Norma UNE 162002: Gestión forestal sostenible. Criterios e indicadores*, en su versión de 2013, recientemente aprobada, y disponible en www.aenor.es.

En el esquema FSC los requisitos para la certificación forestal se desarrollan en el estándar FSC-STD-ESP-01-2006 en su versión V2-0, disponible en <http://es.fsc.org/>.

2.2. Certificación de la cadena de custodia

La certificación de la cadena de custodia, en adelante CdC, va dirigida a las organizaciones que adquieran productos forestales procedentes de un monte certificado y quieran transmitir la declaración FSC o PEFC a sus clientes en sus documentos de entrega o venta. Es por tanto aplicable a la explotación forestal y a las empresas que producen, acondicionan o comercializan cualquier producto forestal, maderero o no maderero, como la biomasa (astillas, briquetas o pélets de madera).

Mediante la certificación de los distintos agentes que intervienen en la cadena de producción, distribución y comercialización de un producto certificado se asegura, eslabón a eslabón, la trazabilidad del producto final hacia fuentes responsables.

Los requisitos para la certificación de CdC PEFC son establecidos y aprobados por PEFC Council y se desarrollan en el estándar PEFC ST 2002:2010, disponible en www.pefc.es y actualmente en proceso de revisión. Próximamente se prevé una nueva versión: PEFC ST 2002:2013.

Los requisitos para la certificación CdC FSC son establecidos y aprobados por FSC Internacional y se desarrollan en el estándar FSC-STD-40-004, disponible en <https://ic.fsc.org/>. Además existen otros estándares según el alcance de la certificación aplicable.

3. Certificación ENplus® de pélets de madera

La certificación ENplus está dirigida a empresas productoras o comercializadoras de pélets de madera para usos térmicos. El esquema ENplus establece los requisitos orientados a asegurar un nivel constante de alta calidad de los pélets, tanto en su proceso de producción como en la logística y distribución.

Los requisitos ENplus están relacionados con la adecuación de las materias primas empleadas en la producción del pélet, el mantenimiento e higiene de las instalaciones, la realización de autocontroles

periódicos (de parámetros tales como humedad, durabilidad, densidad aparente y finos), que permitan detectar a tiempo posibles defectos de producción, la segregación del producto no conforme en caso de producirse, la trazabilidad que permita rastrear a través de la cadena de suministro posibles causas de potenciales defectos de calidad, el tratamiento de posibles reclamaciones o quejas... Además el esquema ENplus incorpora algunos requisitos de sostenibilidad, exigiendo la declaración de la proporción de las materias primas empleadas en la producción del pélet que tienen certificación PEFC o FSC.

El proceso de certificación ENplus conlleva la visita a las instalaciones para poder asegurar el cumplimiento de los requisitos y la toma de una muestra de producto que es enviada a laboratorio acreditado con el fin de analizar los parámetros requeridos (cenizas, metales pesados, poder calorífico, durabilidad mecánica y densidad, entre otros) y determinar la conformidad con las exigencias del estándar. En función de los resultados del análisis el pélet puede clasificarse en tres distintas calidades: A1, A2 y B.

El documento de referencia para la certificación ENplus es el *Manual para la Certificación de pélets de madera para usos térmicos*, del Consejo Europeo del Pellet, en su versión de 2013 recientemente aprobada y disponible en www.pelletenplus.es. Este documento se basa en la Norma UNE-EN 14961-2 *Biocombustibles sólidos. Especificaciones y clases de combustibles. Parte 2: Pélets de madera para uso no industrial*.

AENOR es la entidad de certificación que opera en España con exclusividad para la emisión de certificados ENplus.

4. Beneficios de la certificación

Las certificaciones antes mencionadas permiten a las organizaciones hacer uso de un logo propio: el logo PEFC, FSC o ENplus, según corresponda. Además aumentan la competitividad de las empresas en el sector y permiten satisfacer la demanda de productos forestales certificados, cada vez más conocidos y solicitados en la sociedad, facilitando la apertura a nuevos mercados y su internacionalización.

En particular las certificaciones PEFC y FSC otorgan transparencia a la gestión forestal, poniendo de manifiesto la apuesta por la sostenibilidad y la responsabilidad en la gestión y el compromiso con la adecuada gestión de las masas forestales.

La certificación ENplus da garantías al consumidor de que el pélet cumple con las especificaciones técnicas de ENplus, asegurando una calidad homogénea del pélet y un producto estandarizado. La calidad y homogeneidad del pélet aseguran un mejor comportamiento de éste en la combustión.

5. Posibilidades de integración entre esquemas

A la hora de la certificación la integración de los distintos esquemas aporta innumerables ventajas, tanto en lo relativo a los recursos técnicos y humanos necesarios para su implementación y mantenimiento como en los costes asociados al proceso de certificación.

Existen algunas analogías entre los requisitos de cadena de custodia y los requisitos ENplus (definición y asignación de responsabilidades, formación del personal, evaluación de los proveedores, resolución de reclamaciones, control documental y mantenimiento de registros, entre otros) por lo que la posibilidad de su integración se simplifica. Además, y por el mismo motivo, se hace posible la integración de la cadena de custodia y/o el esquema ENplus con otros sistemas de certificación tales como la certificación del sistema de calidad según la Norma ISO 9001.